



MENDOZA, 26 de diciembre de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 44871/2024 por el que Dirección General de Gestión Administrativo Financiera solicita adicional por carácter crítico de la función para Personal Nodocente; y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado el listado del Personal Nodocente cuyos adicionales por Carácter Crítico de la Función se solicitan para cumplir funciones en la Dirección de Despacho y en la Dirección General de Gestión Administrativo Financiera, por el mes de diciembre de 2024.

Que Secretaria General otorga el visto bueno, e informa monto y fecha del citado adicional.

Que corre agregada la correspondiente imputación presupuestaria.

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar adicional por *Carácter Crítico de la Función* al Personal Nodocente de esta Facultad desde el UNO (01) y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2024 por el monto que en cada caso se indica:

	APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO	IMPORTE
01	GARAY, Abel Federico	31246	TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000)
02	OVEJERO, Agustina Mailén	34548	TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000)
03	GARCIA, Héctor Bruno	35015	TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000)

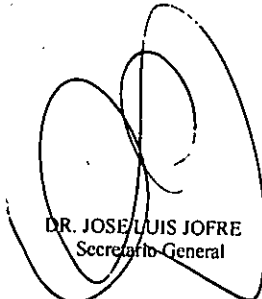
ARTÍCULO 2º.- Afectar el presente gasto a la siguiente imputación presupuestaria:

Dependencia	Subdependenc.	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprog.	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Particip. Porc.
8	1	11	31	08	00	99	0	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 1292/2024-D

pcg


DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General


DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana